

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 3, bajo, Izq.^{da}

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	150 ptas.
Provincia, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.	

MADRID

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 507
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

QUE ACABE LA FARSA

Bravo Murillo primero, dando á la publicidad aunque tardamente y por causas nacidas de la dificultad misma de su posición, sus nuevos proyectos de reforma, y el conde de San Luis tapiando las puertas de la representación nacional y declarando, por medio de su órgano genuino en la prensa, que *querría hasta el último carburo resistiendo la rebelión*, demostraron á lo menos que tenían el valor y hasta la lascivia de la impopularidad.

Hoy este valor no existe; hoy la hipocresía ocupa el lugar de la franqueza brutal de la dictadura; hoy, á la audacia política en el terreno de los principios ha sucedido la astucia ministerial en la conducta, en el procedimiento...

D. J. Alvarez Lorenzana.—Del artículo «La Clave», publicado en *El Diario Español* el 11 de Diciembre de 1893.

Aficionados por naturaleza y por obligación al estudio, á comparar unas épocas con otras las fases de una política triste, baja, pobre, ruín y envilecida con otras, releamos la labor periodística de aquel gran maestro de escritores políticos que se llamó D. Juan Alvarez de Lorenzana y á fé que al releer dos de sus más famosos artículos, el que se titula «La Clave» y el que lleva por rótulo «Misterios», no salíamos de nuestro asombro, y una congoja embargaba nuestro ánimo.

Cómo—nos preguntábamos—desde 1863 acá que se publicó el primer trabajo á que hacemos referencia, y desde el 64 que se publicó sin título el segundo al que después ha bautizado su autor con el nombre de «Misterios», no hemos adelantado un solo paso en nuestra manera de ser política, ni hemos mejorado nuestra psicología política, ni nuestra moral pública, ni nuestra ética social, y sigue sirviendo el cuadro que con pluma vigorosa y correcta trazara aquel maestro de la política para la España de hoy, tan solo con cambiar el nombre de los actores de nuestra desmesurada y raquítica farsa política.

Cómo—hemos seguido y aún seguimos preguntándonos mucho tiempo—¿es posible que hayamos descendido á más bajo nivel moral del que nos hallábamos en aquella época tan duramente censurada por Lorenzana y que fué el preludio de una revolución? ¿Es posible que los actores de la forandula política de hoy sean más ambiciosos que los de entonces, sean más cínicos que aquellos, y muestren más sus almas desnudas de todo pudor, por entre los harapos arlequinescos con que se se disfrazan y engañan al pueblo y á la Monarquía?

Y la realidad venía á decirnos que el Lorenzana que hoy pintara verdaderamente, tal cual es, el cuadro de nuestra política, había de tener una pluma más fuerte, mucho mejor templada, y se vería necesitado si su obra había de ser espejo fiel de la verdad á revolver envoltorios de miserables disfraces, á introducir su punta en mil tumores ocultos que llevan en las conciencias la mayoría de nuestros políticos, y que solo el espíritu trágico de Dante Alighieri, ó el mordaz y sarcástico de un Larra ó de un Byron, podrían reproducir semejante asunto, escarbar sin sentirse atacados de náusea en tales corazones.

Si la lectura de los artículos de Lorenzana, después de indignarnos, de hacernos comprender que aquella época y aquella rastrera política que él flagelaba, era superior en mucho á la que hoy nos sirven especialmente los políticos del liberalismo nos ha arrancado del fondo de nuestra alma esta dolorosa pregunta: ¿Pero, señor! ¿cuándo acabará la farsa?

Muere Sagasta, aquel gran equilibrista de nuestra política, y el partido que él acaudillaba se descompone.

Al faltar él se desatan todas las audacias, todas las concupiscencias, todos los atrevimientos, las ambiciones más injustificadas, las más desatentados personalismos, las más insaciables voracidades, y todas esas envidias, rencores y pequeñeces, todo ese cúmulo de bajas pasiones luchan entre sí, se muerden, se desgarran, se destrozán, se venden, se traicionan, se dan la mano y se enfrentan, todo en una hora, y teniendo por norma la desconfianza que es propia de maleantes y nunca de gentes nobles y disciplinadas, llega un momento, un triste momento de la Historia política, y llama la Corona á esa amalgama de ambiciosos al poder, y los gobiernos carecen de programa, de estabilidad, de orientación, de bríos, empleando los pocos que les quedan en defenderse del *amigo leal* y en evitar que les hunda el puñal por la espalda cuando más descuidados se hallen.

En tal estado de descomposición se halla eso que llaman partido liberal, que ningún Gobierno sabe si vivirá al día siguiente, ni qué correligionario le dará el golpe de gracia, ni á que hora, ni cómo, ni cuándo, ni en dónde.

Y así pasan los meses, los Gobiernos desaparecen de la escena política sin motivo claro, surgen otros de la sombra sin causa que los justique, vuelven á emplear

sus talentos, sus travesuras y sus energías en defenderse de sus «leales amigos», en evitar la emboscada y la traición, nadie vive seguro, no se realiza ninguna labor provechosa, el pueblo se muere de hambre, llora, ruga de cólera y de dolor, se asfixia porque no puede llevar la carga, emigra, murmura del régimen, paga, y en tanto el cáncer que lleva dentro el partido liberal le roe las entrañas, los hombres de ese partido hoy con un disfraz, mañana con otro, hoy con una máscara y mañana con la misma pintada de diferente color, nos siguen diciendo que el país vive en la abundancia, que el partido liberal laborea, que cada ministro es un estadista y que el pueblo español vive en el mejor de los mundos.

«Pero, señor! nos dan ganas de preguntar al jefe del Estado—¿cuándo acabará esta farsa? ¿Cuándo apartarán de nuestros labios esta copa llena de ponzoñas, de vejeces, de fracasos, de ineptitudes, morosidades y de vergüenzas que en conjunto denominan partido liberal? Abandona en el arroyo el poder Montenegro poniendo en grave aprietado á las instituciones, y surge después Moret, luego el general López Dominguez, y ahora después de un ministerio relámpago toma el ilustre marqués de la Vega de Armijo el mando, se pasará el tiempo sin que se haga nada, fiscalizándose los prohombrones de eso que llaman partido liberal unos á otros, expiándose, acusándose, traicionándose, y todavía nos hablan de nuevos gobiernos, de grandes proyectos, de nuevas reformas, de pacificar los espíritus... ¿Pero, señor! ¿cuándo terminará la farsa que nos aniquila? ¿Cuándo serán retirados de la escena los proyectos y corrompidos farzantes que nos infestan? Nace á la vida (casi podíamos decir á la muerte) el Gobierno del marqués, y aparte de las lacerias de origen, de la ponzoña que traen en la sangre los equilibristas y juglares que lo componen, nos traen otra vez á Guerra al general Weyler, y aun nos dicen que el partido liberal vive, que hay partido liberal para rato, que habrá reformas, supresión de Consumos, ley de Asociaciones, servicio militar obligatorio y... una gallina diaria para cada español, y no hemos de preguntar. ¿Pero, señor! ¿cuándo acabará esta farsa?»

Si que acabe la farsa liberaloesca. Para muestra, basta. Todos los espectadores han conocido á los de la farandula, y por las representaciones que dieron anteriormente se sabe que han de hacerlo mal.

Que se vayan hasta que reconstituidos estén en actitud de alternar en el poder con los conservadores! Que acabe la farsa. Que el tiempo y la guadaña de la muerte los recomponga, los meta en paz y... después con su jefe indiscutible, unidos con pactos y disciplinados que ensayan de nuevo.

Que no den lugar á que se hagan verdaderas las palabras con que termina Lorenzana su famoso artículo «Misterios» y que á la letra dicen así:

«Si el cataclismo sobreviene, si la revolución estalla, si llega esa verdadera *Dies irae* de los pueblos en delirio, entonces, á la luz de los siniestros resplandores que despida, se leerán y comprenderán esos y otros misterios. Entonces las llamas del incendio consumirán todas las impurezas de la inmensa orgía política á que el país viene asistiendo estupefacto. Entonces, como el día del juicio final nada quedará oculto y sin venganza; entonces:

«quidquid latet apparelit
nihil inultum remanent.»

Actitud del General Auñón.

Contraste.—El tercer entorchado.

La actitud del General Auñón no ha podido ser más correcta y desinteresada. Declinando el alto honor de ser ministro con los liberales, que en dos años de mando no se han acordado de él hasta ahora, ha dado un alto ejemplo de independencia, de dignidad, de energía y de caballerosidad.

Nosotros, lamentándolo mucho, pues siempre fué el general Auñón nuestro candidato para la cartera de Marina de entre todos los generales de la Armada, haciendo justicia á sus condiciones de ilustración, rectitud y consideraciones con los cuerpos llamados auxiliares y subalternos, entre los que tiene grandísimas simpatías, no podemos menos de aplaudir y admirar la gallarda actitud del general Auñón.

Contrasta la noble actitud del general de Marina con la del señor ministro de la Guerra, cuya dimisión se esperaba presentara en el seno del Gobierno tan pronto le fué rechazada su proposición de cubrir dos vacantes de capitán general comenzando por conceder una al general Polavieja.

Digno y merecedor de tan alto honor es el general marqués de Polavieja, dado que osbenta en su pecho la gran cruz de quinta clase de la Orden de San Fernando, que simboliza los más altos méritos y servicios

á la patria en ocasión de mando de Cuerpo de Ejército en campaña; pero el primero que indiscutiblemente merece ser elevado á la alta dignidad de Capitán general es el veterano general Palacio, cuyos grandes méritos no pueden ni deben olvidarse por superarse en mucho á los que adornan á todos sus compañeros.

Y como en la Nota oficiosa del Consejo de ministros aparece que el general Weyler expresó el *compromiso* contraído de ascender al general Polavieja, sin hacer designación de quién había de ser el segundo agraciado, bueno fuera conocer su nombre, pues no es de suponer, ni cabe en quien viste el uniforme militar, símbolo del caballero sin tacha, que se fuera á proponer á sí mismo.

Además, en este delicado asunto cuya trascendencia es extraordinaria, no cabe *compromiso*; corresponde sólo hacer justicia.

Y seguros estamos de que S. M. el Rey no ha hecho la más pequeña indicación de persona, ni en su corazón, *ex voto de puérlas temores*, cabe el indicar á éste ó al otro arrastrado por la equivocada opinión de quienes pudieran hacerle ver peligro de cosas ó personas.

Si el peligro existe, ó se pone de manifiesto á causa del conflicto que pudiera surgir por lo injusto de la elección de personas para cubrir las vacantes de Capitán general, no sería seguramente por dejar fuera de la combinación al general Weyler, del cual nada puede ni debe temerse.

Descébanse temores infundados y que sólo pueden alentar los cobardes ó quienes desconozcan á las personas ó ignoren la historia de cada una.

En cambio, podemos asegurar, sin temor de que los hechos futuros nos desmientan, que la falta de justicia en la elección de referencia traerá un grave conflicto de orden político militar en el que puede darse el caso de que funcione el más alto tribunal militar de la nación española.

A generales de cierto temple, no se les atropella impunemente en sus indiscutibles derechos y menos por quienes carecen de autoridad, méritos, servicios y prestigio y servicios para ello.

Lo lógico es que, de cubrirse las vacantes, consulte el jefe del Gobierno á los capitanes generales antes de proponer nada á S. M.

Aun prescindiendo de indicaciones de la prensa, cuyos órganos liberales, más importantes y con rara unanimidad, han significado como *primer acreedor* al ascenso al general Palacio, hay razones de orden político y moral para que éste sea el elegido por los liberales, si no ha de cometerse una grande ingratitud.

Ahora se tocan las consecuencias de la falta de resolución del general López Dominguez, que pudo y debió proponer al general Palacio para el ascenso, haciéndolo cuestión de gabinete, porque cuando hay deberes sagrados que cumplir, se cumplen, sea esto dicho con el respeto y la consideración que nos merece el veterano é ilustre Capitán general.

Nosotros, en la reducida esfera de acción en que podemos girar, defenderemos siempre lo justo, lo noble, lo levantado y lo patriótico arrojando todas las consecuencias y si por egoísmos ineficaces nos abandonan quienes deben ayudarnos, rompemos la pluma é iremos á un rincón de nuestro modesto hogar para llorar en el desagravio de la Patria.

Temo Guerra.

Nimiedades.

Al primer tapón...

Se celebró Consejo de ministros para trazar el plan de Gobierno y, ¡zas! D. Valeriano, que concentra toda su política en la conquista del tercer entorchado, expuso su plan á usanza del conejal aquel que estando en una reunión en la que corría el mosto y queriendo disimular sus aliciones, al pebón dejó el criado de servicio:

«Eche usted vino para el señor alcalde.
D. Valeriano llevó al Consejo su modesta petición para el general Polavieja y... falló la carambola.

Como que tiró por tabla, y el general Weyler es poco ducho en esta clase de flores! No tardó el marqués de la Vega de Armijo en señalarle los defectos de la tirada; más como no hacen mella estas leccionitas en su homónimo el de Tenerife, seguirá éste ensayando hasta lograr la ambicionada carambola.

Otro en su caso, ante la grave amonestación del maestro, habría dejado el tacho, abandonando el salón inmediatamente, pero ¡que si quiere! no es D. Valeriano de los que dan su brazo á torcer cuando está de por medio una poltrona ministerial.

Los empenos de amor propio, políticamente hablando, le tienen sin cuidado, y aquí lo principal es llegar.

Con paciencia y saliva...

Y si las gentes dicen, que digan. ¿Qué saben de eso las gentes?

Si París bien valía una misa, el tercer entorchado bien merece el palmetazo que arrearán al general sus compañeros de Gabinete.

EL SEÑOR COBIÁN

En la sesión del Congreso, volvió á mostrarse ayer como orador elocuente, como hombre de recta conciencia y de una sinceridad no común el Sr. Cobián.

Atacó duramente la ley de las Asociaciones religiosas y dijo que él no defendía y sostenía sino lo mismo que defendió y firmó el propio presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Cobián, cuyos talentos, antecedentes de honradez, dotes de ilustración y cultura, y cuya elocuencia, es de las que llevan al ánimo el convencimiento de las cosas, está llamado á ser algo más que ministro.

El Sr. Cobián, que domina todos los ramos de la administración pública, que tiene un sentido práctico extraordinario y lo que es raro en España, una laboriosidad incansable y una honradez á toda prueba, es merecedor de la estimación y respeto de las gentes de todos los partidos.

De seguir en el partido liberal, reconociendo como jefe indiscutible al Sr. Moret, correspondiendo al Sr. Cobián el puesto de lugarteniente con vistas á la jefatura en el porvenir.

CARTAS Á WEYLER

En breve publicaremos una serie de artículos titulados «Cartas á Weyler», por madame de Sevigné que, seguramente, serán del agrado de nuestros lectores.

El arte por el arte

Uniformidad y corrección táctica.

Se dice, y muchos lo toman como artículo de fe, que con el armamento moderno es ya imposible y hasta perjudicial esa uniformidad en el manejo del arma y esa precisión correcta en los movimientos tácticos, que otros, entre los cuales nos encontramos, consideran como base fundamental de una buena instrucción y de una perfecta disciplina.

Tal creencia ha comenzado á fundar una escuela de desprecocupación en los detalles, que nos parece sumamente perturbadora.

En todos tiempos ha sido y será imposible que en el combate verdadero se ejecuten los movimientos con la precisión y lujo de nimiedades que en un campo de instrucción tienen lugar. Tampoco será esto viable en las instrucciones en terrenos variados que son y han sido siempre indispensables, tratando en ellas de aproximarse en todo lo posible á la realidad de la guerra.

Con embargo, para que al llegar el momento de la lucha verdad quede algo sólido de las cosas aprendidas y la tropa no salga de la mano de sus jefes, es preciso que, en la tranquilidad de la paz, la uniformidad y la precisión sean exigidas. Lo contrario conduce de una manera cierta á lo que en el *argot* militar se conoce con el gráfico nombre de *patuleo*.

Como en todas las cosas, el mejor sistema es el mixto.

La instrucción de los reclutas debe darse en un terreno llano y desprovisto en absoluto de accidentes. En ella han de exigirse la uniformidad y la precisión de una manera completa.

Terminada aquella, el campo de instrucción debe ser abandonado y los reclutas llevados á los terrenos reales y variables para practicar en ellos el orden abierto y el cerrado, plegándose á sus formas y utilizando éstas para cubrirse y defenderse como es indispensable en la guerra.

La uniformidad entonces desaparece por la fuerza misma de las cosas, pero la correcta actitud de los soldados se conserva por la costumbre.

Las escuelas de compañía y batallón y sus similares en las otras armas deben ser practicadas en forma análoga. Unos días, los menos, instrucción en el campamento para aprender y ejecutar correctamente cada evolución. Otros, los más posibles, maniobras en terreno variado para verificarlas como han de tener lugar en la realidad.

Es conveniente en tal asunto algo así como lo que se practica en la doma de los caballos. El potrero debe ser enseñado en el picadero, donde nada le distrae, las ayudas son más precisas y hasta es menos difícil que su inexecución le lleve á lastimarse.

Tan pronto como conoce la forma en que el jinete le comunica su voluntad y le obedece y comprende, debe comenzar el trabajo al exterior, que es el útil; y en él aprende el joven y noble bruto, á salvar los obstáculos, á aprovecharlos en su marcha, sin que entonces las ayudas tengan la finura y precisión que dentro del picadero tenían.

Mas de vez en cuando, es indispensable, si el caballo se ha de conservar agradable y obediente, entrar algún día en aquel y hacerle plegarse y moverse con absoluta corrección. Si esto se omite, la voluntad del animal, puede dar fe de vida en cualquier instante con detrimento del buen servicio de su amo.

El hombre debe ir á caballo y discurrir sobre la silla con la misma soltura y confianza que lo hace á pie. Si la conducta de su montura le preocupa, no podrá hacer nada de provecho.

De igual modo, el jefe de cualquier grado debe tener en el combate una confianza absoluta en la instrucción y obediencia de su tropa, de la cual no ha de poder ocuparse, absorbido en la observación del enemigo y en la elección de sus determinaciones, cuya responsabilidad es para él única y abrumadora.

Ambas cosas sólo se logran por el método y por la paciencia, cuando hay tranquilidad para emplearlas.

Hacer el arte por el arte tiene su recompensa cierta al llegar á los hechos reales.

Conservemos el buen espíritu que en general tenemos en tan importante asunto, y opongamos un dique á los que creen que no se puede ser poeta sin dejar de cortarse el pelo y las uñas.

Policía, uniformidad, corrección y energía en los movimientos son condiciones precisas al soldado, cualquiera que sea el armamento que en sus manos se ponga.

El tiempo que en tales cosas se emplea, no es perdido, ni mucho menos, y de sobra se encuentra, si se distribuye con inteligencia.

Solamente los malos cazadores encuentran dificultades para todo y les estorba hasta la escopeta.

INFORMACION POLITICA

El presidente del Senado ha visitado hoy al senador Sr. Garcia Molina para ofrecerle la secretaría vacante en la alta Cámara.

El ministro de Hacienda ha manifestado hoy que se concede prórroga al estado actual de relaciones comerciales con Alemania y que tiene excelentes impresiones para poder adelantarse que el Tratado comercial con dicha nación se concertará en breve.

Con las Diputaciones vascas no se ha podido llegar á adoptar ningún acuerdo.

Han visitado al ministro de Hacienda varios diputados de las provincias de Castilla para pedirle mantenga el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas, pues así lo piden muchos Ayuntamientos de aquellas provincias. El ministro prometió atender el ruego, y manifestó que el asunto será tratado en Consejo de ministros.

El Sr. Soler y March, ha visitado al ministro de la Gobernación para tratar de que sea concedida la amnistía á los procesados por la ley de jurisdicciones.

PRESENTACIONES

Se nos dice que han circulado entre las diferentes secciones del ministerio de la Guerra, volantes de invitación para presentarse al señor Ministro. A saludarlo ha acudido la oficialidad que en dicho Centro presta sus servicios.

El caciquismo y la Guardia civil

Medios para emancipar al Instituto de las influencias de aquel.

La plaga más repugnante y odiosa que puede sobrevenir á un país, es el caciquismo; pero cuando afecta á un Instituto militar, como la Guardia civil, entonces, es además inaguantable por el ataque constante que representa á su prestigio.

Para responder al concurso abierto por EL EJERCITO Y ARMADA, me atrevo á consignar los medios para que la Guardia civil se vea libre, en parte, de los amañes del cacique.

En primer lugar, es preciso que en las altas esferas no sean nunca atendidas, ni menos satisfechas, sus continuas peticiones de traslados de oficiales, clases é individuos, con la multitud de que estaban para tales ó cuales fines políticos.

En esto, gracias á la entereza del actual general Director, no estamos mal por ahora; pero conviene perseverar en no conceder ningún traslado, como no sea á petición propia, en virtud de expediente, ó por incompatibilidad muy clara y conveniente al servicio.

En segundo lugar, los jefes de tercio y Comandancia, tampoco deben escuchar á los caciques cuando les van con cuentos, ya por escrito, ya de palabra, sobre hechos ejecutados, con verdad ó sin ella, «por oficiales, clases é individuos; si la tienen y es fundada, Tribunales hay donde pueden interponer sus recursos, en forma legal y haciéndose responsables de sus denuncias ó querrelas. El sistema que hoy emplean es muy cómodo para molestar al que les estorba, por no prestarse á ser un maniquí de sus bajas pasiones político-locales, persiguiendo al que les conviene y dejando en paz al que desean proteger.

El remedio de este mal está en casa, y es fácil extirparlo, pero se necesita que todos, especialmente todos los jefes, pongan mucho de su parte, siendo amantes de sostener á sus subordinados, y no de crearse amistades y darse importancia ante los paisanos, perjudicando en lo más íntimo la vida de este Instituto.

El procedimiento de la queja embosada, apelando á la caballerosidad y á la palabra de honor, es el más corriente y barato, que utilizan los caciques.

El jefe á quien se recurre pide informes reservados, á lo más, y á veces, sin oír al agraciado para que exponga lo que crea justo á su defensa, resuelve de plano.

Otra arma que utilizan los caciques para molestar es la de las casas cuarteles.

La mayor parte son pagadas por el Municipio para que el Estado se ahorre unas pesetas.

En cuanto se enfadan por alguna contrariedad, despiden la casa, se niegan á blanquearla, á repararla y á todo lo que en justicia se les

pide, para obligar, bien a pedir el traslado a otro pueblo, ó a otro edificio peor, escribiendo ó hablando al jefe para obligar al oficial instructor del expediente á que lo acepte.

Cuando no da esto resultado, echan mano del pago de los Consumos, del Médico, de la Farmacia; de la revista de Comisario, personal, en el Ayuntamiento; de la negativa a dar raciones ó darlas malas, de los bagajes, de los alojamientos y hasta de acusar recibo de las infracciones denunciadas.

Para todo esto hay remedio eficaz, que es procurar la independencia del Cuerpo, haciendo que no tenga que pedir ni esperar nada de los municipios, ordenando que la fuerza quede exenta del pago de consumos y demás impuestos vecinales; que los médicos y farmacéuticos titulares tengan la obligación precisa de visitarla y asistiría gratuitamente.

Que la revista no la autoricen los Alcaldes, por no ser ni necesario ni conveniente, bastando para el devengo de los haberes la relación mensual de fuerza, ó lista de revista, de los capitanes, que conocen la unidad que mandan, y no pueden reclamar jamás haberes para plazas supuestas, porque hay datos en la oficina del Detall, para no ser sorprendidos.

Que las raciones no se saquen de los Ayuntamientos, abonando su importe al oficial y que él, con su ordenanza, atienda a la manutención de su caballo, como cuida de su curación y costea las medicinas, herraje, etc.

Los bagajes pueden buscarse sin intervención de los Alcaldes, y abonar al individuo que los utilice el importe de lo que haya sufragado.

Los alojamientos, tanto de tropa como de Jefes y oficiales, pueden también dejar de pedirse á los Ayuntamientos y utilizar una ó dos habitaciones en cada casa-cuartel, decorosamente arregladas, con las camas y menaje necesario, según el tránsito y movimiento, para que pernocten en ellas los transeúntes, previo un pequeño estipendio para lavado de ropa y aseo de lo demás.

Y los acusos de recibo de las denuncias presentadas ordenar que los den los Alcaldes ó Jueces precisamente; que no puedan estos delegar en nadie para darlos, como pretenden hacerlo aun estando presentes.

Esto unido á procurar que los oficiales subalternos vivan, á ser posible, en las cabeceras de compañía ó escuadrón, daría casi una completa independencia al cuerpo y haría que éste se desligara de los caciques.

Los oficiales, por su instrucción, no pueden vivir aislados, y han de relacionarse con los paisanos en los pequeños pueblos, en que la mayoría se encuentran, por no poder hacerlo con sus subordinados ni con otros compañeros, dada la carencia de destacamentos, pues donde los hay se hace vida de guarnición y puede omitirse el perjudicial trato con paisanos, que no se encuentran alejados de las luchas políticas.

Viviendo reunidos los oficiales, al menos por unidades, además de fomentarse, entre ellos y sus familias respectivas, el cariño y unión que engendra el frecuente buen trato, se evitaría el que tuvieran que hacerlo como hoy, repito, con paisanos, que han de militar en algún partido político, pues hay pocos que estén alejados de todos los bandos; si no es político, es jugador, aficionado á la caza, ó tratante en maderas, ganados ó otros asuntos relacionados, directa ó indirectamente, con el servicio de la Guardia civil.

Dadas las vías de comunicación que hoy existen y que cada vez van aumentándose, no hay perjuicio sensible para personarse pronto en donde sea necesario, y con la misma facilidad que hoy, pueden girar sus revistas y hacer todo género de salidas y movimientos.

Si esto no se cree conveniente se debía disponer que en las residencias del capitán y jefes de línea, estuviera distribuida la fuerza de la respectiva unidad, procurando fuera de Caballería ó al menos la mitad de cada Arma, situando los puntos, así establecidos, en poblaciones desde donde la fuerza pudiera prestar el servicio con mayor facilidad y personarse rápidamente en el lugar que las circunstancias lo demandasen.

Hoy no tienen razón de ser los puestos aislados por lo rápido de las vías de comunicación, y como en cambio hacen falta grandes núcleos de fuerza para reprimir con energía y prontamente las frecuentes alteraciones de orden público, se lograba esto teniendo 25 ó 30 hombres al mando de su oficial, quiéstedaría parejas ó grupos que hicieran el servicio ordinario de vigilancia por pueblos, campos y despoblados, dentro del territorio que se le asignase, que él mismo podría recorrer en periodos determinados ó cuando las circunstancias lo exigiesen, todo esto con economía en casa-cuartel e indudable ventaja para el personal, disciplina y orden interior.

Otro asunto que perjudica mucho al personal y servicio es la comparecencia de los individuos del cuerpo ante alcaldes, jueces y Audiencias, ya para ratificar en denuncias ó atestados, ya para juicios orales.

Con el parte, escrito ó atestado debiera bastar, sin tener que ratificarlo, porque aun con este requisito, si se prueba lo contrario, no hace fe lo denunciado y, por tanto, huelga la ratificación ó comparecencia, pudiendo evitarse los continuos viajes que hacen los individuos con la agravante de no pagarles las dietas, en la mayoría de los casos.

Este es otro medio para emanciparse del caciquismo.

F. P.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES
Nombrando ayudantes de órdenes del ministro de la Guerra, al teniente coronel de infantería D. José de la Calle y comandante de ingenieros D. Gumersindo Alonso.

Artillería.
Diencias.—Tres meses al capitán D. Pedro Obregón.

Guardia civil.
Asensos.—Capitán, D. Lorenzo Ramirez; primer teniente, Angel Ladrón; ídem, Mariano Muñoz; ídem, José Saturnino.

INFORMACIÓN DE MARINA

Según tenemos entendido, en el ministerio de Marina y á causa de no haber sido provista la cartera de aquel Departamento ni tener facultado al Subsecretario para el despacho, son bastantes los asuntos pendientes de firma.

Ignórase la fecha en que el general Mata se

incorporará á su destino de la Escuadra, pues su marcha depende de la conferencia que tiene que celebrar con el ministro y hasta que la cartera haya sido provista no puede, por consiguiente, celebrarse, y recibir las instrucciones necesarias.

En el ministerio de Marina no creen sea cierta la candidatura del capitán de navío Sr. Barrasa.

La impresión es que de no aceptar el señor Auñón, será designado el general Concas.

Resumen de la prensa militar extranjera

Hemos recibido el número 4 de esta publicación, que con tanto esmero hace el *Depósito de la Guerra*.

Interesante es su lectura, que pone al corriente de cuantos adelantos se realizan en la ciencia militar y sus aplicaciones á la guerra.

SANTA TERESA EN EL TEATRO

De cuando en cuando Balzac manda á Balzac á maldecir á los creyentes ó á decir mal de ellos, y hasta los irracionales suelen rebelarse contra semejante mandato, y salen fallidos los cálculos de los maldicientes.

Ni á los santos se deja quietos en esplendor de su gloria, en su veneración en los altares, en la luz y en la paz de su sepulcro. Algunos santos, aun después de muertos, padecerían, si posible fuera, persecución por la justicia y uno de ellos la insigne doctora de Avila, á quien no se perdona ni aun en los tiempos del feminismo. Catulle Mendes, que lleva nombre de poeta latino y apellido de judíos portugueses, parece haber obedecido á una consigna de la gente *non saneta* en su *Vierge d'Avila*, secando á las tablas á un personaje, cuya historia ha demostrado que ignora, aun en sus pasajes más sobresalientes. Ha probado que no sabe donde murió ni cómo vivió, lo que todavía es más grave.

No es fácil hoy sacar á las tablas de una manera digna la vida de los santos y menos á los que no son habituales lectores del *Año Cristiano*. Recordamos que cuando estudiábamos el antiguo teatro español, nos conmovió hasta el fondo del corazón la lectura del *San Franco de Sena*, pero no son los autores de hoy los que pueden causar semejantes impresiones en quien los lea.

Ni el autor sabe esas historias, ni es capaz de contarlas, ni los espectadores las conocen más que el dramaturgo, y así va ello. Suele interpretar el carácter de una Virgen, quien no lo es tanto, y un redomado hombre de mundo al que huyó de él en el claustro, sepultándose vivo. La atmósfera que nos rodea no es propia para los autos sacramentales, ni para comedias á lo divino; falta oxígeno para la inspiración y para la vida del espíritu, mientras sobran los gases detestables é irrespirables para la vida disipada y sin esperanzas de nuestros días.

Es antiguo ya el empeño de hacer de Santa Teresa un personaje novelesco; los que esto se proponen no han leído una línea de sus obras y son incapaces de penetrar en su espíritu. Entre nosotros mismos se la comparó con Safo, pero esto ocurrió en los tiempos del romanticismo. Luego pasó de mano en mano, pecando por supuesto, ese gran carácter, honra del sexo femenino y de nuestra patria, y los pretendidos doctores en ciencias ocultas volvieron á profanarla; ahora la representación de la *Virgen de Avila* viene á dar la última pincelada á un cuadro del que debemos apartar la vista.

Como en Francia y en España se ha recibido mal la tentativa de Mendes, el autor se defiende, anticipando para ellos la autorización de susitituir su apellido de Rozerot por el de Emilio Zola.

Dionisia cuenta diez y siete años; es un hermosa joven que ha estudiado ya el bachillerato, en cuyos estudios se ha lienoando. Ahora estudia arte y filosofía.

Jacobo, de quince años, que se halla algo atrasado por haber estado dos años enfermo, se prepara para seguir la carrera de ingeniero.

Madame Zola, que los quiere como una verdadera madre, cree conformarse á la voluntad de su marido al dárles el derecho de llevar el nombre glorioso de su padre.

Los hijos naturales del gran escritor, Dionisia y Jacobo, ha solicitado para ellos la autorización de susitituir su apellido de Rozerot por el de Emilio Zola.

Dionisia cuenta diez y siete años; es un hermosa joven que ha estudiado ya el bachillerato, en cuyos estudios se ha lienoando. Ahora estudia arte y filosofía.

Jacobo, de quince años, que se halla algo atrasado por haber estado dos años enfermo, se prepara para seguir la carrera de ingeniero.

Madame Zola, que los quiere como una verdadera madre, cree conformarse á la voluntad de su marido al dárles el derecho de llevar el nombre glorioso de su padre.

Un descarrilamiento.

En el gobierno civil se recibió ayer mañana un telegrama, participando que en la estación de El Romeral había ocurrido de madrugada un choque entre un tren de mercancías y una máquina que estaba haciendo maniobras.

Tanto el tren como la máquina resultaron con grandes desperfectos.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

A causa de esta accidente ferroviario, los trenes procedentes de Andalucía llegaron ayer á Madrid con gran retraso.

La cuestión de Marruecos

Interpelación de Jaurés. París 6.

La Cámara ofrece su aspecto habitual. Jaurés explica su interpelación al Gobierno sobre la política marroquí y las razones que ha tenido para preparar la acción, aun antes de haber sometido á la ratificación del Parlamento los acuerdos de Algeciras.

Dice que antes de ponerse de acuerdo con las demás potencias, ni siquiera con España, se envía una Escuadra á Tánger.

Se habla de que se va á proteger la vida de nuestros compatriotas. En breve será necesario proteger su vida en toda la extensión del territorio de Marruecos, dejándose así arrastrar como en otro tiempo en Argelia.

Tensión de la empresa, mostrando la necesidad de penetrar en Marruecos y de plantear el problema declarando que las dos potencias interesadas son responsables del orden en Marruecos.

sentarse en Marruecos como árbitro y protector.

La única solución consiste en hacer un llamamiento á todas las potencias. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Jaurés termina diciendo:—Siendo fuerte, Francia puede emplear un lenguaje de moderación y de prudencia; no debemos comprometer en la aventura marroquí la paz del mundo y los altos destinos de la patria.

Discurso de Pichón

El gobierno, dice, se propone respetar escrupulosamente el acta de Algeciras.

Sus resultados son los que la Cámara está llamada á ratificar hoy.

Hace el relato de los últimos acontecimientos de Tánger. La colonia europea—dice—demanda unánimemente la ayuda y la protección de los representantes de las potencias, los cuales reclaman energicamente al sultán, remedie esta situación, á la que no puede ser indiferente ninguna de las dos potencias encargadas de organizar el servicio de policía.

M. Pichón se felicita de haber tenido el honor de estrechar los lazos que unían á Francia con la noble España. (Grandes aplausos.)

Ratificación del Acta de Algeciras

Después de una breve ratificación de Jaurés, en la que toma acta de las declaraciones del ministro, la Cámara rechaza por 466 votos contra 87 la prioridad en el orden del día de la proposición de Jaurés, y por 457 contra 56 aprueba el voto de confianza al gobierno.

Votamos por China.

No hace muchos días que se publicó un artículo del conde Testoi, recomendando á los chinos que se dejaran de europeizaciones y japoneizaciones, contentándose con ser chinos.

Ya Ibsen había dicho: «Lo que seas, solo con toda tu alma». Tolstói aplica este consejo general á los chinos, diciéndoles: «Ya que sois chinos, no queráis ser otra cosa».

Y de la misma opinión debe ser la Policia china, probablemente mejor organizada que la que acabamos de estrenar en Madrid, según unas instrucciones que acaba de publicar para la Prensa periódica en aquel imperio.

Las publica *El Peking and Tien Tsin*, y dicen así:

- 1.º Hablar mal de la Corte y de los funcionarios del Palacio imperial.
- 2.º Expresar libremente su opinión acerca de los actos del Gobierno
- 3.º Contribuir con sus artículos á la perturbación del orden público.
- 4.º Publicar información alguna que se relacione con los asuntos interiores ó exteriores del imperio, cuando hayan mandado guardar secreto el yamen ó las autoridades interesadas.
- 5.º Manifestar su opinión sobre los procesos que se estén tramitando en tanto no haya recaído sentencia, así como escribir cosa alguna en defensa del acusado.
- 6.º Hablar de la vida privada de una persona y perjudicarla en su reputación.
- 7.º Negarse á publicar cartas en las que sean ratificados conceptos erróneos.
- 8.º Excepción hecha de los ya existentes, todo nuevo periódico debe solicitar, antes de publicarse, autorización de la Policía.

LOS HIJOS DE ZOLA

La viuda de Zola, que ya era tutora de los hijos naturales del gran escritor, Dionisia y Jacobo, ha solicitado para ellos la autorización de susitituir su apellido de Rozerot por el de Emilio Zola.

Dionisia cuenta diez y siete años; es un hermosa joven que ha estudiado ya el bachillerato, en cuyos estudios se ha lienoando. Ahora estudia arte y filosofía.

Jacobo, de quince años, que se halla algo atrasado por haber estado dos años enfermo, se prepara para seguir la carrera de ingeniero.

Madame Zola, que los quiere como una verdadera madre, cree conformarse á la voluntad de su marido al dárles el derecho de llevar el nombre glorioso de su padre.

Acuerdo Franco-Español

El documento que va á continuación, leído en el Congreso por el ministro de Estado, es copia de la «Nota» que los representantes de Francia y España entregaron también ayer en los ministerios de Negocios Extranjeros de las potencias signatarias del acta de Algeciras.

«Declaración.
Los recientes sucesos de la región de Tánger y los repetidos incidentes que han tenido lugar en esta ciudad, son de tal índole que ha- cen temer que los extranjeros residentes en ella no encuentren garantía suficiente para su seguridad.

Si la situación empeorase hasta el punto de surgir desórdenes más graves, el establecimiento de la policía previsto por el acta de Algeciras adquiriría un carácter de urgencia y España y Francia deberían tomar medidas para apresurar su organización con las condiciones aceptadas por las potencias que han tomado parte en las conferencias.

En esta idea, los dos Gobiernos han decidido enviar á Tánger fuerzas navales suficientes para hacer frente á cualquiera eventualidad. Los ministros de España y de Francia, puestos de acuerdo á tal efecto, podrán, según las circunstancias y después de haberse concertado con sus colegas del Cuerpo diplomático de Tánger, requerir del comandante en jefe de las fuerzas navales el desembarco de los destacamentos necesarios para el mantenimiento del orden en la ciudad y sus arrabales.

En caso de ataque á mano armada, los ministros de España y de Francia, de común acuerdo, podrán requerir con urgencia dicho desembarco, dando cuenta de ello á sus colegas.

El mando corresponderá al oficial de grado superior, y dentro del mismo grado al más antiguo de una ó de otra nacionalidad.

Realizado el desembarco, se propondrá inmediatamente al Maghzen crear, al abrigo de esta protección indispensable, pero puramente provisional, los Cuerpos de policía. Los destacamentos se reembarcarán lo antes posible y á más tardar en cuanto la policía esté en condiciones de funcionar.

La autoridad del gobernador de Tánger será mantenida, y se pedirá al sultán que restablezca el funcionamiento y la jurisdicción de

su representante en Tánger y su región en las condiciones normales en que se hallaba anteriormente.

El pabellón xerifiano será el único que continuará izado en los edificios de Tánger.

Desosos ambos Gobiernos de dar á las potencias firmantes del acta de Algeciras, aun antes de su ratificación, completa garantía de que se ajustarán á su espíritu, en cumplimiento de la misión particular que les ha sido reconocida para garantizar la seguridad de los extranjeros en Marruecos, tienen interés en dar á conocer de antemano su proyecto eventual á las potencias, con objeto de determinar claramente el carácter de dicha acción.»

EL MENSAJE DE ROOSEVELT

Aunque el cable ha mandado un extracto, merece ser conocido, analizado y meditado el texto.

El presidente, al dirigirse al Congreso de los Estados Unidos, empieza por las cuestiones interiores, y condena con severidad el lynchamiento.

Recomienda una ley fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.

Propone un impuesto progresivo sobre las herencias, y á ser posible sobre las utilidades. Pide medidas que permitan suprimir la poligamia.

Demuestra la necesidad de mejorar las comunicaciones marítimas con América del Sur, y de modificar leyes monetarias. Asimismo pide se adopten tarifas aduaneras más reducidas y el libre cambio en Filipinas.

Hablado de las relaciones internacionales Roosevelt encarece que se trate con deferencia á todas las naciones, y se acoga con benevolencia á todos los emigrantes.

Respecto al conflicto nipo-norteamericano, dice el presidente que la actual hostilidad contra los japoneses hace el mayor daño á los Estados Unidos, y puede tener las más graves consecuencias.

Hace constar, sin embargo, que esta indigna hostilidad sólo la manifiesta una infima minoría, cuyos actos reprimirá el Gobierno.

Preconiza leyes encaminadas á conceder la naturalización á los inmigrantes japoneses, pide se voten leyes que permitan al presidente responsable de las relaciones internacionales de proteger los derechos de los extranjeros.

Recuerda el papel representado por los Estados Unidos en la insurrección cubana y declara con solemnidad, en nombre del pueblo norteamericano que espera ver al pueblo cubano proteger la justicia y mantener el orden necesario.

Si continuase la insurrección, los Estados Unidos, que son responsables ante el mundo civilizado, tendrían que intervenir nuevamente.

Hace constar la importancia de la conferencia celebrada por las repúblicas sudamericanas en Río Janeiro. Dice que el viaje de M. Root á Río Janeiro tenía por objeto desvanecer las diferencias que existían entre varios países de América del Sur y los Estados Unidos sobre la interpretación de la doctrina de Monroe.

Los Estados Unidos no quieren, dice, más victoria que la de la paz. Según la expresión empleada por Drago, la política tradicional de los Estados Unidos se limita á condenar la opresión de las naciones americanas por las grandes potencias europeas.

Menciona las declaraciones hechas durante la conferencia de Río Janeiro, considerando que el empleo de la fuerza por parte de las naciones extranjeras para cobrar las deudas, es incompatible con el respeto á la independencia de los demás países, y puede favorecer empresas injustificadas.

Siente profundamente Mr. Roosevelt que las demás potencias digan alguna que otra vez que él piensa y ha pensado y obrado de otra manera, sin duda de mala gana.

Los Estados Unidos desean que la Conferencia de La Haya establezca una distinción entre el pago de la Deuda pública y la mera falta de cumplimiento de un contrato con un particular.

Respecto al canal de Panamá, dice el presidente que más tarde comunicará á la Cámara lo que piensa sobre el asunto.

Cuenta con que en breve se ratificará el Tratado de Algeciras.

Se congratula de que todas las Repúblicas americanas han sido invitadas á tomar parte en la Conferencia de La Haya.

A propósito de ello declara que la guerra es cosa obligatoria, y que la paz sólo puede conseguirse por el sacrificio de una convicción moral ó del bienestar material.

Una guerra justa, aunque se termine con la derrota, es preferible á una paz vergonzosa.

El arbitraje no es posible sino cuando tienen fuerza suficiente las naciones.

La escuadra de los Estados Unidos es su mayor garantía para la paz.

Durante la crisis cubana ha dado prueba de lo que valia.

Hay que mejorarla mediante el aumento de los acorazados y la renovación de los que mandan sus fuerzas.

Al terminar Roosevelt cita á Suiza como ejemplo para la instrucción de los soldados ciudadanos.

Un idioma desconocido

Un explorador científico, enviado por el gobierno prusiano á las regiones más apartadas ó ignotas del Asia Central, ha llegado sano y salvo á Sringar, en la India, después de una larga expedición por países donde acaso nunca habían puesto la planta los europeos.

También deja una numerosa descendencia compuesta de 12 princesas.

La familia real persa es numerosísima. Como que se compone de miles de príncipes y princesas, de los que los anuncios oficiales se limitan á mencionar una centena.

El Shah de Persia, cuyo título oficial es «Chahinchah» ó Rey de Reyes, es soberano absoluto dentro de sus dominios, y dueño de las vidas y haciendas de sus súbditos.

Todas las rentas del Reino se encuentran á su disposición, debido á lo cual han podido siempre los Soberanos de Persia reunir fortunas privadas colosales.

El actual Shah, y á consecuencia del despilfarró que ha presidido en todos sus actos, sólo deja unos 12 millones de duros, consistiendo principalmente esta fortuna en brillantes y esmeraldas.

Muzaffer-ed Din es poseedor de los célebres brillantes Derya-i-Nur, de 886 quilates y Taj-i-Mah, de 146.

Desde Enero de 1906 existe en Persia una Asamblea representativa, elegida por los mu-lahs, comerciantes y usufructuarios de tierras correspondiendo la presidencia de la misma al Shah en persona. El Poder ejecutivo estuvo hasta hace poco tiempo en manos de un Ministerio constituido por dos altos funcionarios: el gran visir y el tesorero del Reino; pero últimamente se dividió el referido Ministerio en varios departamentos, siguiendo la forma generalmente establecida en Europa.

TERRIBLE INCENDIO

París 7.
Telegrafían de Massachussets (Estados Unidos, que seis fábricas de alzado han sido destruidas por un violento incendio.

Gran número de casas situadas en las cercanías de los edificios siniestrados han resultado con grandes destrozos, pues el incendio se propagó á ellas.

Hay gran número de heridos.
Las pérdidas son enormes.

LAS CORTES

EN EL SENADO
La sesión

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Rios. En los escaños gran número de senadores. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, mientras un secretario da lectura al despacho ordinario, entra el Gobierno en la Cámara.

Presentación del Gobierno.
El señor marqués de la Vega de Armijo manifiesta que no va á exponer ningún programa, y que ellos están dispuestos á discutir los proyectos de ley de Asociaciones y supresión del impuesto de Consumos, pero que con preferencia han de discutirse los presupuestos.

Con breves y sentidas palabras recuerda sus largos años de político para afirmar que ha de ser un Gobierno parlamentario.

El conde de Tejada de Valdozera, en nombre de la minoría conservadora, dice que ésta está dispuesta á discutir los proyectos á que ha hecho referencia el presidente del Consejo.

El señor López Domínguez acepta por completo la política del Gobierno y se congratula de que su obra durante el tiempo que fué poder haya sido fecunda.

El Sr. Salvador dice, que siempre ha apoyado á todos los Gobiernos liberales y que lo mismo apoyará á éste.

El Sr. López Domínguez recuerda que el señor Salvador ha sido siempre el que más facilidades ha prestado á todos los ministerios liberales. Rectifica el Sr. Salvador.

El Sr. Labra se felicita de la presencia de este Gobierno, pues ha sido la solución parlamentaria de la crisis anterior; le ofrece su apoyo para los proyectos de ley de Asociaciones y supresión del impuesto de consumos, si bien creyendo que son insuficientes.

El señor conde de Esteban Collantes felicita al Gobierno por ser á su juicio de verdadera concentración liberal; le interrumpe el Sr. Salvador, preguntándole que qué le importaba eso al Sr. Collantes, contestándole éste que la importa por tratarse de la tranquilidad y progreso del país.

El presidente del Consejo hace presente su profundo agradecimiento por la forma en que ha sido recibido el Gobierno y espera poder contar con su ayuda para todos los proyectos que han de ser discutidos. Seguidamente, se retira el Gobierno y con escaso número de senadores se pasa á la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas, y á continuación jura el cargo de senador el duque de Arévalo del Rey.

La cuestión de Marruecos.
El ministro de Estado, después de rogar al Senado le escuche con benevolencia por ser la primera vez que tiene la honra de dirigirle la palabra, manifiesta que ha de leer al Senado una nota de carácter internacional, relacionada con la cuestión de Marruecos. Lee la nota, esto es, las bases á que se ajusta el envío de fuerzas francoespañolas á Tánger.

El señor Rodríguez Sampedro agradece al señor Pérez Caballero su atento saludo y ruega al ministro explique el carácter que tiene la comunicación que acaba de leer por haber sido leída en forma no acostumbrada, pues no hay decreto que autorice su presentación á las Cortes.

El señor Pérez Caballero dice que su propósito ha sido informar á la Cámara pues hubieran sido una descortesía al Parlamento español no haberlo hecho cuando ya lo ha sido en las Cámaras extranjeras firmantes del acta de Algeciras.

Rectifica el Sr. Rodríguez Sampedro manifestando que ha obrado muy bien el ministro, dando cuenta al Parlamento de una cosa de tan gran trascendencia y no exponiéndose á llevar este asunto sin conocimiento del país. Rectifica el Sr. Pérez Caballero, y á continuación el Sr. Labra se opone á que se vote este asunto con la ratificación del acta de Algeciras, y pide al presidente lo acuerde así.

El Sr. Montero Rios manifiesta que la mesa se reserva su opinión en este asunto, pues con arreglo al Reglamento este asunto pasará á la Comisión, que ha de dar dictamen para la ratificación del acta de Algeciras. El conde de Peña Ramiro dice que no se debe votar más que el acta y atenerse las Cortes á lo que voten los Parlamentos extranjeros.

El ministro de Estado rectifica y también lo hace el Sr. Labra, y á continuación manifiesta el Sr. Pérez Caballero que se puede aprobar el acta sin estar conforme con alguna de

las muchas comunicaciones de las que contiene el Libro Rojo.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectificó, y también le hace brevemente el ministro, quedando terminado este debate.

EN EL CONGRESO

El nuevo Gobierno.

A las tres y cuarto se ha abierto la sesión del Congreso, presidiendo el Sr. Laviña.

Después de aprobarse el acta y darse cuenta del despacho de oficio, entró el nuevo Gobierno, concediéndose inmediatamente la palabra al señor marqués de la Vega de Armijo.

El discurso pronunciado por el presidente del Consejo ha sido modesto y sincero.

Empezó declarando que el Gobierno que tenía el honor de presentar a las Cortes era la representación del partido liberal.

No haría programa de ninguna clase, pues en su larga vida parlamentaria ha podido convencerse que los programas políticos nada resuelven.

El del Gobierno actual—decía el marqués de la Vega de Armijo—es el de discutir todos los proyectos que hay presentados al Parlamento, principalmente la ley de Asociaciones, para que el público quede convencido que se trata de una ley política, que en nada atenta a la religión católica ni a las conciencias.

Este Gobierno admitirá todas aquellas reformas que se presenten a esta ley, siempre y cuando no vayan contra su virtud.

El Sr. Soriano hizo presente tenía que dirigir al Gobierno varias preguntas relacionadas con la última crisis, pero que aguardaría a que volvieran del Senado los ministros.

El Sr. Nocedal anunció también una interpelación política, aunque no sabe si llegaría a explicarla, porque temía que el Gobierno no volvería vivo del Senado.

Nuevamente habló el Sr. Soriano para preguntar por qué no presidía el Sr. Canalejas, pregunta que fué muy hábilmente contestada por el presidente Sr. Laviña, quien seguidamente suspendió la sesión.

A las tres y media marchó el Gobierno al Senado, quedando comentando los diputados el discurso del jefe del Gobierno; aunque muchos marcharon a la Alta Cámara para presenciar como el Senado acogía al Gobierno.

La dimisión de Canalejas.

Reanudada la sesión del Congreso a las cinco empezó por leerse la comunicación que había presentado el Sr. Canalejas del cargo de presidente del Congreso.

El jefe del Gobierno rogó a la Cámara que por unanimidad fuera desechada esa renuncia, porque el Gobierno espera una ayuda decidida del Sr. Canalejas en la Presidencia de la Cámara popular.

El Sr. Soriano, se mostró conforme con que por unanimidad vuelva el Sr. Canalejas a la Presidencia; pero antes es preciso declare cual es su opinión acerca del proyecto de Asociaciones, pues el público cree que una vez aprobados los presupuestos y el protocolo de Algeciras, el Parlamento se cerraría.

El Sr. Canalejas, que ocupaba un puesto en los escaños rojos, declara que es preciso por honor del Parlamento aprobar los presupuestos, para que siempre quede libre la regia prerrogativa en el porvenir. En cuanto a la ley de Asociaciones, era para él un compromiso de conciencia el que se discutiera y aprobara, y por tanto, no ha de faltar ahora a esta manifestación que acaba de hacer pública.

El señor Salmerón intervino brevemente en el debate para declarar que si eran sinceras, como creía, las declaraciones hechas por los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo, la minoría republicana ayudaría con toda lealtad al gobierno para que fuera pronto un hecho la ley de Asociaciones.

Seguidamente por unanimidad se acordó no admitir la renuncia del señor Canalejas, quien vuelve a ocupar el sillón presidencial.

Otra debate

El Sr. Nocedal ha explicado la interpelación que anunció a primera hora, para tratar de las últimas crisis.

Ya es muy conocida la oratoria del jefe de los integristas, como así mismo los argumentos que en los debates políticos esgrima contra los gobiernos.

Trató también de la ley de Asociaciones, diciendo que se está engañando a todo el mundo porque ese proyecto no pasará de tal, y con este motivo estudia toda la política de los liberales desde la muerte de Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo habló brevemente para poner las cosas en claro, y seguidamente se suspendió el debate, concediéndose la palabra al ministro de Estado, quien enteró a la Cámara de la nota diplomá-

tica que hoy se había entregado a todos los gobiernos extranjeros.

El Sr. Pérez Caballero pronunció un buen discurso para explicar los acuerdos adoptados por Francia y España en la cuestión marroquí.

Terminado esto se entró en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y poco después se levanta la sesión.

Teatro Español

«María Estuardo».

No quisiera, por la primera representación de «María Estuardo», consignar mi parecer acerca de la obra del dramaturgo alemán Schiller, y fui a la segunda representación de este «drama histórico», como rezan los carteles, sin respirar la atmósfera caldeada de la tarde del estreno, sin escuchar contradictorias opiniones y sin acordarme—cosa difícil—de los prejuicios de la prensa. Así, en calma, hice mi composición de lugar.

«¿Qué es «María Estuardo»? El equilibrio y proporción entre el sujeto y el medio ambiente son las condiciones indispensables de la vida, los «excesos» y los «defectos» extremados pueden producir idéntico desenlace dramático, la disolución, la muerte.

España camina inconscientemente hacia la anarquía: los ideales artísticos y científicos aparecen cada vez más borrosos, más esfumados, en la polvareda levantada por los pintores, artistas y escritores de las últimas hornadas no se advierte ninguna corriente dominadora; cada cual, va por un lado, buscando el éxito en la «originalidad».

«María Estuardo», como literatura y obra dramática, no tiene clasificación alguna. En ella se ve el drama y la tragedia; durante los cuatro actos se apuntan conflictos genuinamente dramáticos que despiertan vivísimo interés.

De la obra se desprende un ambiente simpático que hace pasar al espectador lo que familiarmente se dice, un buen rato; pero en realidad no pasa de ahí, acaso porque el autor se propuso decir y hacer muchas cosas, con lo que consiguió más que impresionar al público cuando está impresionado en espera de acontecimientos que, apenas iniciados, se derrumban para tomar otros derroteros; y así a «salto de nada», anda el ánimo del espectador en busca de algo que no llega. Y sin embargo, no es poco mérito contener a la multitud en espectáculo «prudente», y llevarla hasta el final sin que dé muestras de cansancio ó de aburrimiento.

El semitriunfo de esta obra teatral, literalmente hablando, se debe a la interpretación y a la empresa del teatro Español, que presentó la obra con una propiedad y lujo desusados, por desgracia, en nuestros teatros; y merece plácemes sin ningún género de reservas, quien, como D. Fernando, expone un capital para entregar al público una obra, que por ser escénica es siempre de resultado desconocido.

En lo tocante a la parte literaria, poco puede decirse de los Sres. González Llana y Francos Rodríguez, escritores que son de reconocida y justa fama, sin que sus méritos envidiables sean discutidos por nadie.

Han hecho profundo estudio de los personajes y hablan de manera adecuada a su temperamento, a sus costumbres y sus pasiones, y todo en prosa, tan bella como castiza.

Así se escriben, mis respetados Sres. González Llana y Francos Rodríguez.

Si María Guerrero necesitara conquistar el puesto de nuestra primera actriz de hoy, después del estreno de «María Estuardo» no habría quien se lo disputara.

No puede darse más verdad, ni más sentimiento, ni más arte, en fin, que los desplegados por la Sra. Guerrero. En la escena de las dos reinas exteriorizando admirablemente con el gesto, con la voz, con sus desgarradores acentos de indignación y de dolor los diversos efectos que embanagan el ánimo de la infeliz y desolada prisionera, se nos mostró una grande actriz, tan grande que por hoy al menos no tiene quien la aventaje.

Con toda conciencia estudio D. Mariano de Mendoza, no sólo el papel, sino el carácter y aún los modales de Mortimer, y bien puede decirse que estuvo inspiradísimo.

Codino desempeñó con talento el papel de Leicter, hizo verdaderos prodigios y fué llamado a escena en unión de Mariano Mendoza a la terminación del acto.

De la señora Salverda, diré que no sirve para hacer reinas ni damas, pues le hace falta más elegancia y finura, cosa que no usa, cree que una reina es lo mismo que una rabanera

ó que está haciendo el papel de doña Tancreda, le es necesario estudiar mucho si quiere ser artista, pues desde mucho en la escena del tercer acto entre las dos reinas. Esta vez el director de escena se ha equivocado en el reparto de papeles.

Los demás artistas estuvieron muy bien, siendo de elogio la señora Salvador como todos.

Alguien dirá bien, que hablo poco de la obra como tal obra; pero el caso es que ya se ha dicho en otra ocasión en alabanza suya.

En el acto tercero hay una contradicción. «María Estuardo» dice que está respirando el aire puro del campo y la reina Isabel dice que ha salido a pasear a su parterre, la decoración si es campo pase, pero el contrario si es parterre no lo parterre.

En fin, la obra fué un éxito de ropa.

Ollerep

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediéndose pasar a la Comandancia de Alicante á Antonio Ferrándiz Martínez, á la de Canarias, á Andrés González, y á la de Coruña, á Antonio Panelas.

Idem ocho días de licencia, á León González; 10 á Jacinto Soria, 12 á Antonio Sánchez y Román Moreno, 30 á Pedro Serrano, Lope Milla y Manuel Suárez.

Idem continuación en el Instituto con los beneficios del tercer período de reenganche al sargento Miguel Bergúa.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede licencia á los carabineros Francisco Perona y José Albuquerque.

Idem la continuación en el Cuerpo al carabnero Antonio Asensio.

Se accede a lo solicitado por los carabineros Antonio Moreno Luna, Guillermo Herreros, José Luque, Cornelio Mochales, Ramón Ortiz Alarcón, Miguel Navarro Jiménez y Manuel Pérez Ocampo.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Martín Rosales y Martel.

Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los maestros de primera enseñanza empleen en los ejercicios de lectura la obra inmortil «Don Quiote de la Mancha».

Otra disponiendo se anuncien a oposición las Escuelas que quedan desiertas en los concursos de traslado ó ascenso.

Ministerio de Fomento.—Real orden creando en el término municipal de Outes, de la provincia, de la Coruña un Campo de demostración agrícola.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del programa a que deben sujetarse los exámenes de aptitud para los secretarios de Ayuntamiento en el Tribunal superior que ha de actuar en Madrid.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. José Cañas Requena contra la negativa del Registrador de la propiedad de Guadix á inscribir la cancelación parcial de qu censo.

Guerra.—Comisaría de Guerra.—Intervención del material de Cuerpos de Ejército.—Subasta de los efectos que se relacionan, existentes en el Parque de Artillería de Madrid.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos, y para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras de las emisiones que se expresan.

Avicultura práctica.

Han reconocido varias naciones europeas y de Ultramar, que la avicultura encierra un filón de oro; por eso dedican particular atención a su desarrollo.

Efectivamente. El territorio de la Nueva Inglaterra, no obstante carecer de terreno fértil, ha erigido escuelas agrícolas de las que salen cada año numerosos alumnos de uno y otro sexo, aptos para dedicarse a la crianza de aves.

En los Estados Unidos existen colegios de agricultura y estaciones agronómicas, publicando con regularidad interesantes folletos relativos a avicultura.

Portugal tiene una compañía española de Avicultura, Rusia, Francia, Italia y Turquía se dedican a esta industria lucrativa. Solo España permanece inactiva ó con muy pocas señales de vitalidad en ese universal movimiento; siendo la desidia de nuestros gobernantes y la apatía de los particulares causa de que el sol de este progreso no nos alumbe con sus benéficos rayos.

¿No tenemos acaso mejor clima que las naciones arriba mencionadas? ¿Por qué no ponemos en práctica la experiencia que ellas han adquirido y nos ofrecen? Si saliéramos de nuestra inacción avícola, la carne de gallina abarataría considerablemente, quedando al alcance de todas las clases sociales, y no sucedería lo que con perjuicio de todos sucede hoy en nuestro mercado, que la carne de gallina está a precio muy subido, enriqueciéndose considerablemente los tallistas y perjudicándose la nación, por comprar aquellos las aves al extranjero.

Es verdad que la carne de gallina (tratando en general), es un manjar de regalo; pero, en muchas ocasiones es alimento de absoluta necesidad para los enfermos; y por este y por aquel concepto, se debía pensar seriamente en abaratarlo en España, por medio de explotaciones, las que deben tener un plan completo de higiene, medios económicos de alimentación y personal idóneo.

De este modo podía prosperar el ramo avícola y enriquecer la nación.

Para que mis lectores tengan pormenores del consumo anual de aves en Barcelona, debo decir que, según datos fidedignos, el número de huevos que se consumen es de 48 millones, y el de gallinas sacrificadas durante el año de dos millones.

Manuel Mateo y Navaridas.

AYUNTAMIENTO

El servicio de incendios.

Dentro de breves días publicará un bando el Sr. Aguilera interesando del vecindario que preste todo género de facilidades á los bomberos que acudan á sofocar un incendio.

Se determina en dicha disposición que todo género de carruajes que vayan en sentido contrario al que lleven los carros del servicio de incendios, deberán dejar á estos el camino expedito, parándose a los lados de las calles, ó retrocediendo si la vía fuere tan estrecha que no permita el paso de dos carruajes á la vez.

Los contraventores á estas disposiciones serán castigados con multas por la Alcaldía.

Recaudación.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el presente año ha excedido en 2.171.484,43 pesetas á la obtenida el anterior, siendo de esperar que este aumento continuará durante el presente mes.

De ser así, la situación del erario municipal no será tan mala como se había supuesto.

Felicitaciones.

Muchos concejales y amigos particulares del Sr. Aguilera le han felicitado esta mañana por haber retirado la dimisión de su cargo.

Las simpatías del Sr. Aguilera y las esperanzas que todos tienen en que su gestión como alcalde de Madrid ha de ser sumamente benéfica para el vecindario, se han puesto de manifiesto una vez más con motivo de la última crisis.

Los abusos de las Sacramentales.

El teniente de alcalde del distrito de la Latina, Luis Mazzantini, en una visita que giró el domingo último a la Sacramental de San Justo, comprobó que en uno de sus inmensos patios se habían construido clandestinamente 120 sepulturas.

Por tan incaleficable abuso ha impuesto a dicha Sacramental 6.000 pesetas de multa, á razón de 50 por cada sepultura.

Este mismo día sorprendió igualmente que se habían hecho también 38 sepulturas en el patio de San Dámaso, de la Sacramental de Santa María, imponiendo a su presidente multa de 1.900 pesetas, á razón también de 50 pesetas cada sepultura, más otra multa de 150 pesetas por seis sepulturas que no se han terminado, y cuyos trabajos mandó suspender dicha autoridad.

Estas obras se han realizado, según parece, durante los meses de Agosto y Septiembre, en que el Sr. Mazzantini estuvo fuera de Madrid, con licencia, y burlando la vigilancia de los guardias, que no se han dado cuenta de este abuso hasta que lo ha descubierto el citado teniente de alcalde.

PUBLICACIONES

Coma usted bien y barato.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe exigir á la persona encargada en su casa de la cocina que se provea de la Agenda Culinaria para 1907, editada por los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armo-nizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la Agenda Culinaria se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar un comida capaz de satisfacer al estómago y gustos más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

La Agenda Culinaria además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y, en una palabra, da resuelto todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro, encuadernado en cartón, es el de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Pidase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares.

Correspondencia particular

G. Q.—Tarragona.—Conforme liquidación recibida.

Noticias

El Papa ha concedido la cruz pontificia de Pio IX al duque de Tovar, por los relevantes servicios que prestó siendo embajador de España cerca del Vaticano.

El presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, nos suplica se advierta al vecindario, para evitar sorpresas, que los donativos para los pobres se reciben únicamente en la ciudad Casa, en donde se admiten previo el correspondiente recibo.

La lista de los donantes se publicará en la prensa periódica.

Ha llegado á Santander el capitán general de aquella región D. Manuel Aguilar, á revisar las fuerzas de aquella plaza.

Se encuentra gravemente enferma la hija mayor del juez de primera instancia del distrito del Hospital D. Rafael Molina.

Con este motivo se halla ausente éste con licencia temporal.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 6.ª del turno 2.º.—A las ocho y media.—Lohengrin.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—Su majestad la criada.—Los abejorros.—Una lectura.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Moda.—María Estuardo.

PRINCESA.—A las nueve.—¿Quo vadis? LARA.—A las ocho y media.—Tenorio modernista.—La praviána.—El niño prodigioso sección (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El nuevo servid y El distinguido Sporman.—El pollo Tejada.—Los borrachos.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—El día de la Africana y Cinematógrafo.—El famoso Colirón.—La buena ventura.—La guardia amarilla.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—Carlos II el Hechizado.—Triquis traquis, turris burris.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Jarabe de pico.—La pena negra.—Las estrellas.—¿Que se va á cerrar!!

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La Manzanada oro.—El tambor de granaderos.—El hijo de Budha.—Gran campeonato de luchas romanas por señoritas.

LARA.—Beneficio de los pobres. A las nueve.—La Cizaña.—El niño prodigio.

CÓMICO.—A las siete (sección vermuth).—El guante amarillo y cinematógrafo.—La taza té.—El género infimo.—El ratón.—Venus Kursaal.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excentrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebravín.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

ROMA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Adiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto Alonzo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

572 MATEO ALFEMAN ner para que aquestos hombres, que tan disgustado tenían á mi amo, le pudieran ser en alguna manera de entretenimiento y risa, pagando el escote.

Tocóme luego en la imaginación una graciosa burla, y no hice mucho en fabricarla, porque ya ellos venían perdigados y la traían guisada.

Esperé la ocasión, que ya estaba muy cerca, y guardéme para los postres, por ser mejor admitido, que para que la boca se hinche de risa, no ha de estar el vientre vacío de vianda; y nunca se quisieron bien gracias y hambre, tanto se ríe cuanto se come.

Las mesas estaban puestas, vinieron sirviendo manjares, brindáronse los huéspedes, y cuando ya vi que se les calentaba la sangre á todos y andaba la conversación en follía, tratando de varias cosas, antes de dar aguijones ni levantar los manteles, lleguéme por un lado al capitán y díjele al oído un famoso disparate; él se rió de lo que le dije, y viéndose obligado á responderme con otro, me hizo bajar la cabeza para decirme al oído; y así en secreto nos pasaron ciertas idas y venidas. Y cuando me pareció tiempo á propósito levanté la voz muy sin él, diciendo con rostro sereno, cual si fuera verdad, que de lo que quería decir hubiéramos tratado, y dije: no, eso no, señor capitán; si vuestra merced se lo quiere

573 GUZMAN DE ALFARACHE decir, muy en hora buena, pues tiene lengua para ello y manos para defenderlo, que no son buenas burlas esas para un pobre mozo como yo, y tan servidor del señor doctor como el que más en el mundo.

Mi amo y los más huéspedes dijeron á una: ¿qué es eso, Guzmanillo? Yo respondí: no sé, por Dios; aquí el señor capitán que tiene deseo de verme de corona, me ordena los grados, y anda procurando que el señor doctor y yo nos cortemos las uñas metiéndonos en pendencia.

El capitán se quedó helado del embeleco, y no sabiendo en lo que había de parar, se reía sin hablar palabra; mas el embajador de España me dijo: Guzmán amigo, por mi vida, ¿qué es eso? sepamos de qué te ries y enojas en un tiempo en que algo debe de tener de gusto. Pues vuestra señoría metió su vida por prenda, diréle, aunque muy contra mi voluntad, y protesto que no digo nada, ni lo dijera con menos fuerza, si me sacaran la lengua por el colodrillo.

Sabrás vuestra señoría que me mandaba el señor capitán que le hiciese al señor doctor una burla, picándole algo en el corte de la barba; porqu dice que la trae á modo de pichel de Flandes, y que la mete las noches en prensa de dos tableros, linda como guitarra, para que á la mañana salga con esquimas como limpiadera, pareja y tableada, los pelos

573 GUZMAN DE ALFARACHE decir, muy en hora buena, pues tiene lengua para ello y manos para defenderlo, que no son buenas burlas esas para un pobre mozo como yo, y tan servidor del señor doctor como el que más en el mundo.

Mi amo y los más huéspedes dijeron á una: ¿qué es eso, Guzmanillo? Yo respondí: no sé, por Dios; aquí el señor capitán que tiene deseo de verme de corona, me ordena los grados, y anda procurando que el señor doctor y yo nos cortemos las uñas metiéndonos en pendencia.

El capitán se quedó helado del embeleco, y no sabiendo en lo que había de parar, se reía sin hablar palabra; mas el embajador de España me dijo: Guzmán amigo, por mi vida, ¿qué es eso? sepamos de qué te ries y enojas en un tiempo en que algo debe de tener de gusto. Pues vuestra señoría metió su vida por prenda, diréle, aunque muy contra mi voluntad, y protesto que no digo nada, ni lo dijera con menos fuerza, si me sacaran la lengua por el colodrillo.

Sabrás vuestra señoría que me mandaba el señor capitán que le hiciese al señor doctor una burla, picándole algo en el corte de la barba; porqu dice que la trae á modo de pichel de Flandes, y que la mete las noches en prensa de dos tableros, linda como guitarra, para que á la mañana salga con esquimas como limpiadera, pareja y tableada, los pelos

574 GUZMAN DE ALFARACHE decir, muy en hora buena, pues tiene lengua para ello y manos para defenderlo, que no son buenas burlas esas para un pobre mozo como yo, y tan servidor del señor doctor como el que más en el mundo.

Mi amo y los más huéspedes dijeron á una: ¿qué es eso, Guzmanillo? Yo respondí: no sé, por Dios; aquí el señor capitán que tiene deseo de verme de corona, me ordena los grados, y anda procurando que el señor doctor y yo nos cortemos las uñas metiéndonos en pendencia.

El capitán se quedó helado del embeleco, y no sabiendo en lo que había de parar, se reía sin hablar palabra; mas el embajador de España me dijo: Guzmán amigo, por mi vida, ¿qué es eso? sepamos de qué te ries y enojas en un tiempo en que algo debe de tener de gusto. Pues vuestra señoría metió su vida por prenda, diréle, aunque muy contra mi voluntad, y protesto que no digo nada, ni lo dijera con menos fuerza, si me sacaran la lengua por el colodrillo.

Sabrás vuestra señoría que me mandaba el señor capitán que le hiciese al señor doctor una burla, picándole algo en el corte de la barba; porqu dice que la trae á modo de pichel de Flandes, y que la mete las noches en prensa de dos tableros, linda como guitarra, para que á la mañana salga con esquimas como limpiadera, pareja y tableada, los pelos

ya no es que mi demanda te sea molesta, y contra las ordenaciones tuyas (que tal no es intento mio, mas cuando tu divina voluntad sea servida, confirmando la mía con ella en todo) te suplico, que pues estos animales brutos, indignos de tus mercedes, repudiaron la vida que les diste, de cuyos bienes les faltó noticia con el conocimiento de razón que no tuvieron, pues largaron cada uno dellos veinte años de los que le habías concedido, te suplico que me los des para que yo los viva por ellos, y tú seas en este tiempo mejor servido de mí.» Júpiter oyó la petición del hombre, concediéndole que, como tal, viviese ses treinta años, los cuales pasados, comenzase á vivir por su orden los heredados.

Primeramente los veinte del asno, sirviendo su oficio, padeciendo trabajos, acarreando, juntando, trayendo á casa, y llevando para sustentarla lo necesario á ella. De cincuenta hasta setenta viviese los del perro, ladrando, gruñendo, con mala condición y peor gusto. Y últimamente de setenta á noventa usase de los de la mona, contrahaciendo los defectos de la naturaleza.

Y así venían en los que llegan á esta edad que suelen, aunque tan viejos, querer parecer mozos, palirse, aderezarse, pasear, enamorar y hacer valentías, representando lo que no son, como la mona, que todo es querer imitar



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067.

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusión, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 3 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias e vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Péo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

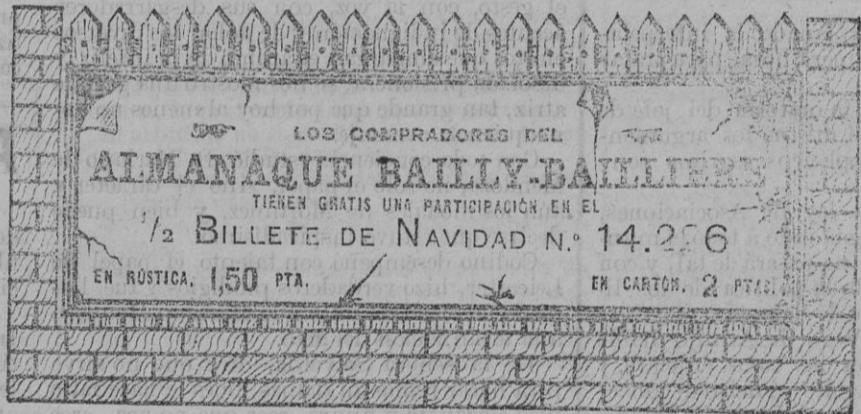
LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



Jos ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar a los niños y su fácil propagación a los demás, llegando a tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período: empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando a ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo a la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone a los niños; su efecto es tan rápido, que a las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando a desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

570 MATEO ALEMÁN
las obras del hombre, y nunca lo puede ser. Terrible cosa es y mal se sufre que los hombres quieran, a pesar del tiempo y de su desengaño, dar a entender al contrario de la verdad; y que con tintas, emplastos y escabeches nos desmientan y hagan trampantojos, desacreditándose a sí mismos: como si con esto comiesen más o mejor, viviesen más o con menos enfermedades; o como si por aquel camino les volviesen a nacer los dientes y muelas que ya perdieron, o no se les cayesen las que les quedan; o como si reformasen sus flaquezas, cobrando calor natural, vivificándose de nuevo la vieja y helada sangre; o como si se sintiesen más poderosos en dar y tener mano.
Finalmente, como si supiesen que no se supiese ni se murmurase, que ya no se dice otra cosa sino de cuál es mejor leña la que hace fulano o la de zutano. No sin propósito he traído lo dicho, pues viene a concluirse con dos caballeros cofrades desta bobada, por quien he referido lo pasado.
El embajador mi señor, como has oído, daba plato de ordinario, era rico y holgaba hacerlo. Y como no siempre todos los convidados acontecían a ser de gusto, acertó un día que hacía banquete al embajador de España y a otros caballeros, llegárase dos de mesa; eran principales, uno capitán y el otro letrado;

GUZMAN DE ALFARAOHE 575
que dice que se halló en servicio del emperador Carlos V en la jornada de Túnez, cómo no tiene pelo blanco en toda la barba ni alguno negro en la cabeza?
Y si es tan mozo parece, ¿para qué depones de cosas tan antiguas?
Díganos en qué Jordán se baña o a qué santo se encomienda, para que le pongamos todos candelitas cuando lo hayamos menester. Acuérese con todos, tengan y tengamos, pues ha salido de un triunfo, hagamos todos bazas, que no será justo, habiendo metido prenda, que la saque franca. Todos los comidados volvieron a refrescar la risa, en especial mi amo, por haberse tratado de dos cosas que le causaban enfado y desaba en ellas la reformación; y viéndose lo que había pasado, me dijo: Di ahora tú, Guzmanillo, ¿qué sientes desto? Absuelve la cuestión, pues propústeles el argumento.
Yo entonces dije: lo que puedo responder a vuestra señoría sólo es que ambos han dicho verdad, y ambos mienten por la barba.

574 MATEO ALEMÁN
iguales, cortados en cuadro, muy estrada porque alargué, para que con ella y su bonere romano acrediten sus letras pocas y gordas, como del libro de oro.
Cual si fuera esto parte para darlas y no se hubiesen visto caballos argeles, hijos de otros muy castizos y muy grandes necios de faldá, mayores que las de sus lobas, y son como melones, que nos engañan por la pinta, parecen finos y son calabazas.
Esto quería que yo le dijese como de mio; por eso digo que se lo diga él o haga lo que mandare.
Santiguábase riendo el capitán viendo mi embuste, y todos también se reían sin saber si fuese verdad o mentira que tal nos hubiere pasado.
Mas el señor doctor con su entendimiento atestado de sopas, no sabía si enojarse o llevarlo en burlas; empero como lo estaban los más mirando, asomóse un poco, y haciendo la boca de corrido, dijo: Monsieur, si mi profesión diera lugar a la satisfacción que pide semejante atrevimiento, crea vuestra señoría que cumpliera con la obligación en que mis padres me dejaron.
Mas como vuestra señoría está present, y no tengo más apmas que la lengua daráseme licencia que pregunte al señor capitán y me diga la edad que tiene; porque si es verdad lo

GUZMAN DE ALFARAOHE 571
pero para él enfadosísimos y cansados ambos, y de quien antes había murmurado conmigo a solas; porque tanto cuanto gustaba de hombres de ingenio, verdaderos y de buen proceder, aborrecía por el contrario todo género de mentiras, aun en burlas.
No podía ver hipócritas ni aduladores; quería que todo trato fuera liso, sencillo y sin doblez, pareciéndole que allí estaba la verdadera ciencia. Y aunque había causan en estos para ser aborrecidos, tengo también por sin duda que hay en esto de amarse o desamarse unos más que otros algún influjo celeste, y en estos obra con eficacia, porque todos los aborrecían.
Bien quisiera mi amo escaparse dellos, mas no pudo a causa de que se le llegaron en la calle y lo vinieron acompañando. Hubo de tenerles el envite por fuerza, trayéndolos a su pesar consigo; que no hay peso que así pese, como lo que pesa una semejante pesadilla. Luego como entró por la puerta de casa, le conocí en el rostro que venía mohino. Merlón con atención y entendíome. Hizome señas, hablándome con los ojos, mirando con atención aquellos dos caballeros, y no fué más menester para dejarme bien satisfecho y enterado de todo el caso.
Cállé por entonces y disimulé mi pesadumbre: púseme a imaginar qué traza podría te-